



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021

ACTA 19/2020
DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Salamanca, Guanajuato; siendo las 11:00 (ONCE HORAS) del día 15 (QUINCE) de junio del 2020 (DOS MIL VEINTE); estando presentes vía remota a través del aplicativo ZOOM, de conformidad con el acuerdo tomado en el marco de la Cuadragésima Sesión Ordinaria de fecha 23 de abril de 2020; con fundamento en los Artículos 61 (SESENTA Y UNO), 64 (SESENTA Y CUATRO) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; previa convocatoria que les fue notificada a los integrantes del Cabildo municipal, se procede a dar inicio a la **DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021**, que se propone bajo el siguiente:



ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. APROBACIÓN DE APOYO PARA LLEVAR A CABO LA "SEGUNDA SEMANA NACIONAL DE SALUD PÚBLICA", DEL 15 AL 26 DE JUNIO DE 2020.
- IV. DECLARATORIA DE ESTAR LEVANTADA LA SESIÓN.

I.- La C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, procede a pasar lista de asistencia: la C. PRESIDENTE MUNICIPAL MARÍA BEATRIZ HERNÁNDEZ CRUZ; los C.C. SÍNDICOS: JOSÉ LUIS MONTOYA VARGAS y MA. DOLORES OCHOA ECHEVESTE; así como los C.C. REGIDORES: ARMANDO ALONSO OLIVARES, ALMA ANGÉLICA BERRONES AGUAYO, JUAN CARLOS GONZÁLEZ MURO, EMILIA ALEJANDRA VERASTEGUI DE LA GARMA, VÍCTOR HUGO RUEDA OLMOS, ISABEL MARÍA CAMPO MARTÍN, MARÍA DEL CARMEN CAMPOS GARCÍA, GERARDO JOSÉ AGUIRRE CORTÉS, KARINA CÁRDENAS DIOSDADO, ÓSCAR IGNACIO GONZÁLEZ ALCARAZ, ANA LAURA ROBLES ROSALES y AÍDA ARACELI MUÑOZ ZETINA.

Se da cuenta que se acaba de conectar vía remota el síndico JOSÉ LUIS MONTOYA VARGAS.

Se informa que el regidor ARMANDO ALONSO OLIVARES presentó justificante en tiempo y forma para ausentarse de la presente sesión virtual.

Una vez que se procedió al pase de lista de asistencia, se encuentran conectados vía remota en la presente sesión 14 (CATORCE) integrantes del H. Ayuntamiento, por lo tanto, existe quórum legal para sesionar.

La C. PRESIDENTE MUNICIPAL declara formalmente instalada la Décima Sexta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento y solicita a la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO que de lectura al orden del día.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021

II.- Para efectos del Artículo 73 (SETENTA Y TRES) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, está su consideración el orden del día que se propone para el formal desahogo de esta sesión extraordinaria.

La **C. SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO**. Los que estén por aprobar el orden del día propuesto, sírvanse manifestarlo levantando su mano:

ACUERDO: Por **14 (CATORCE)** votos a favor, se aprueba el orden del día propuesto para la Décima Sexta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento.

III.- Tercer punto del orden del día, **APROBACIÓN DE APOYO PARA LLEVAR A CABO LA "SEGUNDA SEMANA NACIONAL DE SALUD PÚBLICA", DEL 15 AL 26 DE JUNIO DE 2020.**

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL**: Con oficio de fecha 04 de Junio de 2020, suscrito por el Doctor Víctor Hugo Flores Lara, Director de CAISES Salamanca, solicita del apoyo de este Ayuntamiento a fin de llevar a cabo la Segunda Semana Nacional de Salud Pública del 16 al 26 de Junio del presente año, el cual tiene por objeto la aplicación de la Segunda Dosis de la vacuna en contra del Virus del Papiloma Humano, completar también esquemas a toda la población menor de 5 años, la distribución de vida suero oral, así como otras actividades encaminadas a la promoción de la salud; así pues, con la finalidad de alcanzar dichos objetivos, solicitan le sean brindados diversos apoyos, entre los cuales se encuentran 14 mantas espectaculares para que sean colocadas estratégicamente en el área urbana y 2 de ellas en el CESSA Valtierra, igualmente requieren de vales de gasolina, perifoneo y el recurso humano con contratos de vacunación.

No obstante lo anterior, el día de hoy se recibió en la oficialía de partes de la Presidencia Municipal, el oficio 095/20, de fecha 12 de Junio de la presente anualidad, a través del cual, el Doctor Víctor Hugo Flores Lara, informa que en congruencia con las acciones emprendidas por el Gobierno de México y particularmente por la Secretaría de Salud, así como en base a la emergencia sanitaria y al desabasto biológico que se vive actualmente, se cancela la jornada de vacunación hasta nuevo aviso, solo se continuara con la vacunación permanente con los biológicos que se encuentren en existencia y se aplicaría a la población por medio de visitas dirigidas. Por lo anterior, solicita se cancele el apoyo solo respecto a las mantas y perifoneo con lo cual se llevaría a cabo dicha jornada, conservándose así la solicitud de proporcionarles vales de gasolina y la contratación de personal de vacunación para realizar las visitas dirigidas a los domicilios de la población susceptibles a vacunar. Es preciso señalar en este punto, que lo que respecta al apoyo solicitado para la contratación del personal vacunador, el mismo fue aprobado en el marco de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria, en el cual se aprobó autorizar y otorgar apoyo económico mensual por parte de este Ayuntamiento, para la contratación del personal vacunador, dicho acuerdo, posteriormente fue modificado en el desarrollo de la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria, a fin de que el apoyo se otorgara al personal vacunador de forma catorcenal. Por lo anterior, propongo a este cuerpo edilicio que de acuerdo al apoyo que se ha venido otorgando, se haga entrega del siguiente recurso a fin de atender a lo solicitado:

- Diez Mil Pesos en vales de gasolina.

Así pues, solicitaría que de tener algún comentario lo hagan saber en este momento, o de lo contrario, que la secretaria lo someta a votación. Levantaron la mano los regidores Víctor Hugo Rueda Olmos, Isabel María Campo Martín, la síndico Ma. Dolores Ochoa Echeveste, adelante Regidor Víctor.



2

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021



El **C. REGIDOR VÍCTOR HUGO RUEDA OLMOS** manifiesta: Gracias, buenos días, con el permiso del Ayuntamiento; nada más Alcaldesa, precisar valdría la pena, independientemente que ya no estén solicitando el material, no sé si exista ya la posibilidad de que a lo mejor en redes sociales se siga difundiendo la aplicación de esta vacuna porque es de vital importancia para la población, sobre todo para el sector más vulnerable, me gustaría saber si hay ya algunos criterios para ver a donde van a ser dirigidas estas acciones, por que hablan de acciones dirigidas, pero cuáles acciones, ellos tienen a lo mejor un cronograma de cómo van a aplicarla, ¿le comentaron algo al respecto?

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: No, generalmente ellos tienen sus propias rutas de acuerdo al registro que tiene de los niños, o de las familias donde hay niños, se utilizaban las escuelas, hacíamos nosotros el arranque en el jardín principal, inclusive acudía un grupo de niños de alguna escuela para el inicio, hoy están cambiando la forma de hacerlo, van a ser visitas dirigidas, me parece que hay que preguntar al CAISES, por si usted gusta, que nos diga hacia dónde están esas visitas dirigidas, pero lo que me parece muy bueno es que efectivamente los acompañemos en la difusión, no solamente en la página de nosotros, sino que todos seamos parte de compartir esa información para que llegue al mayor número de la población y que sepan que hay esta campaña y que seguramente estarán acudiendo a los domicilios o que puedan ir a los diferentes centro de salud donde les puedan aplicar estas vacunas, me parece que sería el camino que nosotros pudiéramos revisar, yo creo que no hay ningún inconveniente del Sector Salud para que le informe lo que ahora usted está solicitando, me parece que no habría ningún problema.

El **C. REGIDOR VÍCTOR HUGO RUEDA OLMOS** manifiesta: Si, es básicamente eso, que los medios que están al alcance del municipio y que puedan difundir esta campaña, es muy buena para que la gente pueda conocer al respecto y pueda prevenir cualquier cosa con la aplicación de esta vacuna, por mi parte sería todo, gracias.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Le doy el uso de la voz a la Regidora Isabel María Campo Martín, adelante Regidora.

La **C. REGIDORA ISABEL MARÍA CAMPO MARTÍN** manifiesta: Buenos días a todos, yo nada más en cuanto a las visitas dirigidas también era mi pregunta para las visitas dirigidas la verdad es que no sé el mecanismo que vayan a tomar, me acaba de llegar a mí por la Comisión de Salud, la carta del Doctor Víctor Hugo Flores Lara y la estaba leyendo ahorita y me llama la atención que el municipio solo cuenta con 400 dosis, la verdad es que es una cantidad muy pequeña de vacunas respecto a la cantidad de niños que hay, entonces las visitas dirigidas, 400 vacunas, gasolina, y mucha difusión, no sé, cualquier primaria tiene más de 400 niños, entonces, no sé cómo es que se va a manejar ahí, pero yo no quiero quitarles ningún apoyo, yo siempre he sido la primera en apoyar siempre al CAISES con todo lo que nos piden, pero si me llama mucho la atención que sean solamente 400 dosis las que tienen, la verdad es que creo que es una cantidad pequeña, habría que considerar la difusión, y todo lo demás, no vayamos a caer en una incongruencia de que difundamos y luego no tengamos vacunas, es lo que yo quería manifestar, gracias.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Si, muy buena duda, de hecho yo cuando lo leí pensé que eran las 400 dosis de arranque de la primer semana, pero son muchísimos niños los que tienen que tener ese cuadro de vacunación vital, ahorita estamos tratando de localizar al Doctor Víctor Hugo Flores Lara, para ver si nos puede dar esa información que solicita tanto usted como el Regidor Víctor, adelante Sindico.

La **C. SINDICO MA. DOLORES OCHOA ECHEVESTE** manifiesta:



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021



Muchas gracias, muy buenos días, efectivamente se me hace que está bien que nos avisaran de última hora que se cancela como siempre todo el protocolo de una campaña de vacunación nacional, que sin embargo van a poner 400 vacunas, yo estoy en el mismo sentido que la Regidora Mabel, se me hacen muy pocas para la población y ahí sería la pregunta hacia el Doctor Víctor Hugo Flores Lara, Director del CAISES, también, me uniría a la petición del Regidor Víctor Hugo en el sentido de que nos expliquen, cual es el sistema que van a utilizar, debido a que por la pandemia han cambiado la forma, la programación que tenían, porque también Alcaldesa, si se pone a pensar en el IMSS y en el ISSSTE, no está abierto, nadie puede entrar, ni en el Hospital Regional de PEMEX, si van a poner módulos afuera, también que nos lo informen porque no lo sabemos, en el CAISES si pueden tener modulo, normalmente si va a la gente a que los vacunen de varias cosas, pero las visitas que me comentaba la jefa de enfermeras del CAISES en la ocasión pasada, era de que iban a cada casa por la cuestión del COVID-19 de acuerdo al censo que tiene, entonces ahora que piensa hacer, si son 400 como las piensan dividir, y ahora como las van a dividir entre todos, los centros de salud que están normalmente programados para hacer esta campaña y entonces en ese sentido yo soy de las idea que valoráramos la cantidad de vales de gasolina, porque si no va a ser lo normal pues tendríamos que hacer una reducción, ese es mi punto de vista.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Así es, están tratando de localizar al Doctor, tanto al de la Jurisdicción Sanitaria, como al Doctor del CAISES, a ver si ahorita me lo pasa y lo pongo en alta voz, si no tiene inconveniente para aclarar las dudas que tiene ustedes, lo estamos checando, el uso de la voz a la Regidora Karina, adelante.

La **C. REGIDORA KARINA CÁRDENAS DIOSDADO** manifiesta: Gracias, con su permiso, buen día a todos, en el oficio que firma el Doctor Víctor Hugo, menciona que no es necesaria la difusión debido a la situación de la pandemia por la que atravesamos actualmente, entonces me parece que no es necesario la difusión y el apoyo por parte del área de Comunicación Social en las páginas oficiales del Municipio, como bien se mencionan solo cuentan con solo 400 dosis del biológico, por otro lado si podrían ser insuficientes esas dosis del biológico, debemos recordar también que no se aplica a todos los niños en la generalidad, este biológico solamente se aplica a las niñas en una edad aproximada de 11 años, cada año se viene aplicando en las escuelas, ahorita a la única población que le toca sería a las niñas que cumplieron 11 años en este periodo que son las que corresponden al quinto año de primaria aproximadamente, si resultaría insuficiente, mas no al grado al que se está comentando en este contexto, es todo.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Con los comentarios que ustedes han venido haciendo, ahora me surge la duda si posteriormente habrá una jornada de vacunación normal, con todo lo que inicialmente se había planteado, ahorita me van a llamar, ya lo localizaron al Doctor de la Jurisdicción Sanitaria, espero que tenga la información y lo voy a poner en alta voz.

La **C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO** manifiesta: la regidora Aida quería hacer uso de la voz Alcaldesa.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Adelante regidora Aida.

La **C. REGIDORA AÍDA ARACELI MUÑOZ ZETINA** manifiesta: Gracias, con permiso del Ayuntamiento, la misma situación, son muy poquitas vacunas e incluso que sean nada más aplicables para niñas de edad de 11 años, de todas maneras son insuficientes, probablemente todo esto derive de la situación de la pandemia, aun así, la cantidad de gasolina que están solicitando se me hace también demasiada y la misma duda, como van a determinar a quién aplicársela, es cuánto.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Adelante regidora Mabel.

La **C. REGIRORA ISABEL MARÍA CAMPO MARTÍN** manifiesta: Nada más, aunando en el miso comentario, que con mayor razón solo se va a aplicar a las niñas de 11 años, el año que viene, estas niñas no serían para aplicarles esta vacuna y debemos de considerar que el Municipio de Salamanca no sería solamente la ciudad, si no también todas las comunidades, entonces creo que niñas de 11 años si hay muchas y con mayor razón si únicamente se aplica a niñas de 11 años que yo lo desconocía, con mayor razón debemos tener cuidado, que no es cosa que la podamos aplicar a las 11, 12 o 13 años, no lo sé, pero si es a los 11 años, hay que checar que si sean todas, es cuanto por mi parte.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Gracias, estoy con el Doctor Juan Jesús, de la Jurisdicción Sanitaria y le estoy compartiendo las dudas que tienen ustedes, no pudimos localizar al Doctor Víctor Hugo Flores Lara, que es el Director del CAISES y quien es quien firma las solicitudes de los apoyos para la Segunda Jornada Nacional de Salud, ellos están cancelando la semana como tal, y la solicitud de las mantas y el perifoneo están solicitando que se cancelen, únicamente apoyemos con los \$10,000.00 en vales de gasolina, que es lo único que estamos poniendo, así como la contratación del personal de vacunación, este ya fue aprobado por nosotros, pero aquí surgen tres dudas. Te voy a poner en alta voz, estoy en pantalla con el ayuntamiento para que ellos también te escuchen.

El **C. DOCTOR JUAN JESÚS MARTÍNEZ GARCÍA JEFE DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA V** manifiesta: Primero Que nada, un buen día para todos y todas, para comentarles que ha sido una decisión de la Secretaria de Salud Federal el hecho de cancelar la Jornada Nacional de Salud, por la situación relacionada con la contingencia de Coronavirus, debido a que nuestros brigadistas estén trabajando de manera activa casa por casa, resultaría un poquito peligroso, evidentemente tanto para los pacientes, como sus familia, así como para los propios trabajadores de la Salud, el estar haciendo compuestos de vacunación itinerante como lo hemos venido haciendo de manera ordinaria e histórica, han decidido cancelar por esta situación las actividades propias de la Jornada Nacional de Vacunación, además de que de 15 vacunas básicas del cuadro de vacunación nacional, solo existen en abasto 4 de ellas, cuáles serán las actividades a realizar durante este tiempo que correspondería a dicha jornada, la aplicación de vacuna hexavalente, la vacuna triple viral, la vacuna contra el tétanos en situación avanzada, la vacuna contra el neumococo, a todos los niños que requieran complementar las dosis de sus esquemas para evita que se nos rezague el porcentaje de cobertura que tenemos particularmente en este municipio y en esta jurisdicción sanitaria, situación por la que seguramente el Doctor Víctor Hugo Flores Lara, Director de CAISES Salamanca, con el afán de utilizar el uso de los recursos, solicito la cancelación de dicho material con el afán de solamente dedicarnos a completar de manera intra muros y de manera dirigida con los que tenemos en el centro de vacunación listos para complementar los esquemas y poder realizar este trabajo que resulta también importantísimo a pesar de que la determinación haya sido posponer la jornada nacional como tal.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Doctor, una de las dudas es, ¿solo 400 dosis son las que se van a aplicar para Salamanca?

El **C. DOCTOR JUAN JESÚS MARTÍNEZ GARCÍA JEFE DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA V** manifiesta: Solo se aplicaran las dosis que tendríamos que ver por grupo de edad y sexo, de acuerdo al esquema nacional de vacunación, aquellos pacientes que requieran su revacunación, es decir, la pentavalente a los 2, 4, 6 meses y si alguno de ellos requiere la segunda o tercera dosis, existe su dosis para complementar su esquema, en el caso de



[Handwritten signatures and marks in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021



sarampión, rubiola y paleolitis también estaremos complementando los esquemas, prácticamente esa es la actividad que estaremos realizando por el foco biológico que ha afectado al estado, dadas las circunstancias federales al respecto de la compra y debido a la pandemia que hoy estamos presentando.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Para los regidores y me incluyo, 400 dosis para Salamanca, en visitas dirigidas ¿son suficientes?

El **C. DOCTOR JUAN JESÚS MARTÍNEZ GARCÍA JEFE DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA V** manifiesta: Si, todas las dosis están contempladas de acuerdo a este censo nacional de vacunación donde están todas las personas que tenemos encada municipio por edad y sexo, y por el tipo de vacuna que deben recibir, insisto, solo son revacunaciones, es decir, en dar continuidad para asegurar que completen su esquema, no para iniciar nuevos esquemas, por ahora, mientras la federación determina otra circunstancia.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Considera entonces que se habrá de generar una segunda jornada de salud en algún otro momento y ¿entonces requerirá todo lo que nos han pedido de manera regular?

El **C. DOCTOR JUAN JESÚS MARTÍNEZ GARCÍA JEFE DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA V** manifiesta: Sin duda, en cuanto la federación tenga la posibilidad de evitar este desabasto de vacunas a nivel nacional, en torno a la compra, seguramente estaremos aplicando propiamente haremos una campaña para aplicar de manera intensiva todas las vacunas que tendríamos que estar aplicando.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Muy bien, entonces el personal que nosotros contratamos en este momento estará haciendo una labor disminuida, por la pandemia.

El **C. DOCTOR JUAN JESÚS MARTÍNEZ GARCÍA JEFE DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA V** manifiesta: Exactamente, más que disminuida, sería una labor controlada con todos los mecanismos de protección personal necesarios para solamente hacer visitas domiciliarias muy específicas a los pacientes que están reportados en los centros, con el afán de tener más control y menos posibilidades de contagio tanto para los niños, para sus padres y el personal que nos hace favor de apoyarnos.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Ok, por último, la gasolina, se comentaba, nosotros propusimos el año pasado \$10,000.00, para esta jornada, pero se hizo completa de manera diferente, como estaba planeada, hoy que no es así, están sugiriendo que sea menor el gasto de la gasolina, y que inclusive lo pudiéramos guardar para cuando venga la campaña con forme a lo que se vaya necesitando.

El **C. DOCTOR JUAN JESÚS MARTÍNEZ GARCÍA JEFE DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA V** manifiesta: Considero que no es una mala propuesta, considero que tal vez con el afán de también controlar de mejor los recursos, al menos ahora, dado que si se harán actividades, pero muy dirigidas, el consumo deberá de ser mucho menor, entonces tal vez lo que podamos hacer es estar en contacto con el Director de CAISES, Doctor Víctor Hugo Flores Lara, para estar viendo semanalmente si se ocupa gasolina o no, versus una comprobación, creo que esto sería muy útil, el horno no está para bollos, creo que si es una buena manera de estar suministrando recursos de acuerdo a los avances y a las necesidades estrictas.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Muy bien, no sé si alguno de los regidores quisiera hacerle alguna pregunta al Doctor Juan Jesús,

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the left margin]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021

adelante Regidora Isabel María Campo.

La **C. REGIRORA ISABEL MARÍA CAMPO MARTÍN** manifiesta: Lo siento, la verdad es que no quería hablar, me duele y me duele mucho que la austeridad en salud llegue a tal grado, nunca habíamos tenido desabasto de vacunas, siempre habíamos podido vacuna a la gente y creo que es algo básico para la salud de todos, siempre las vacunas habían sido gratuitas, hoy en día muchísima gente está pagando por las vacunas, vacunas que siempre habían sido gratis, y me duele mucho que solo hay 400 vacunas y que me digan que es suficiente, ¿suficiente como para qué? esa es mi pregunta y me puede y si me enoja que me digan también, que no van a vacunar por que no están protegidos, caramba, un cubre boca, una mascarilla y guantes protege, pero quien va a proteger a los niños que no tengan vacunas, esa es mi pregunta.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Adelante Doctor.

El **C. DOCTOR JUAN JESÚS MARTÍNEZ GARCÍA JEFE DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA V** manifiesta: Si muchas gracias, regidora muchas gracias por su pregunta, le comento que la situación de las vacunas es una circunstancia federal, es una situación que el reglamento internacional regula habitualmente entre todos los países del mundo para la adquisición, la oferta y evidentemente la demanda de epidemiológicos que se encuentran, esta circunstancia de la pandemia a determinado que esta situación resulte un poco más complicada, desafortunadamente no tenemos mucho margen de maniobra para hacer compras directas de todo lo que indica el cuadro del sistema básico de vacunación, dada las circunstancias de este organismo internacional que regula la distribución, venta, compra de vacunas en todo el mundo y es algo que el gobierno federal tendrá que estar resolviendo en breve, para que en el momento en cuento ellos hagan llegar no solamente a Guanajuato, si no al resto de las entidades federativas podamos realizar todas las actividades en pleno, hablo de la seguridad de la gente, porque sería muy incongruente empezar, que estamos pidiéndoles a toda la ciudadanía, que use su cubre bocas, que use su equipo de protección si es que tiene que salir a algo, creo que es algo fundamental que cuidemos a nuestros pequeñitos, que tendrán que ser completados en su esquema de vacunación del pleno, los adultos mayores que deban hacerlo, mujeres embarazadas, las niñas de 15 años escolarizadas o no, en el caso de la vacuna contra el virus del papiloma humano, pero creo que es fundamental para poder asistir a los hogares y tener contactos con todos, nosotros al menos como procurador de la salud cumplamos con los estándares de protección personal para evitar exponer a los pacientes, a los pequeñitos y a los adultos mayores que debemos de aplicar. El tema de las 400 vacunas yo no estoy muy seguro de ello, con todo gusto reviso las metas a realizar durante esta semana en cada uno de los municipios, con todo gusto lo comparto con ustedes para que estén en lo cierto de que vacuna y cuantas dosis estaremos aplicando, de las vacunas que si tenemos en existencia, insisto, de las 15 vacunas del cuadro básico de vacunación, tenemos solamente en existencia 4 de ellas, entonces tendríamos que revisar de las 4, cual es la dosis que tendríamos que complementar, pero si es muy importante que a diferencia de iniciar esquema, poder completar esquemas y para su tranquilidad regidora, también le comento que tenemos una cobertura como lo solicita la organización mundial de la salud, de por lo menos 95 por ciento de vacunación sobre complementación de esquemas de vacunación en esta región de nuestro estado, situación que si bien nos blinda hoy ante esta circunstancia y en entorno internacional no quiere decir que estemos bajando la guardia, solo estamos en espera que se defina los mecanismos, para que estas vacunas lleguen a las entidades y podamos realizar nuestro trabajo de manera inmediata con el apoyo de ustedes que como presupuesto siempre nos han venido manifestando y entregando a nosotros.



Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin, including a large signature and several smaller ones.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature and several smaller ones.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021



La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Doctor una pregunta ¿el gobierno del estado puede adquirir de manera directa vacunas?

El **C. DOCTOR JUAN JESÚS MARTÍNEZ GARCÍA JEFE DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA V** manifiesta: Por ahora no, ahora el reglamento internacional pidió que se hiciera vía solamente la Secretaría de Salud Federal.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Okey, me llama la atención por lo siguiente, hubo un anuncio por gobierno del estado de que tienen \$1, 000,000.00, para la vacuna del COVID-19, por eso es que yo supongo que el gobierno del estado tiene la facultad de poder adquirir vacunas para nuestro estado.

El **C. DOCTOR JUAN JESÚS MARTÍNEZ GARCÍA JEFE DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA V** manifiesta: Si, lo puede realizar siempre y cuando este organismo permita que la oferta y la demanda exista la posibilidad de hacerlo en concierto con todos los países que participan, esto del COVID-19 es una reserva que ha decidido realizar nuestro Gobernador con el afán de poder estar listos en el caso de que en algún momento cual quiere que este sea, porque no tenemos claro el tiempo, quisiéramos que fuera muy pronto, pudiéramos tener un vacuna.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: ¿alguien más? La regidora Aída.

La **C. REGIDORA AÍDA ARACELI MUÑOZ ZETINA** manifiesta: Gracias, con el con permiso del ayuntamiento, doctor buen día, una pregunta nada más, el estado de Guanajuato incluyendo obviamente al municipio ¿ya hizo la solicitud de las vacunas que necesita para la aplicación y la cobertura de todos los menores y las personas que lo necesitan? Digo porque luego después sucede aun cuando se hace la apertura para la adquisición de vacunas son escasas por que no se hace la petición adecuada.

El **C. DOCTOR JUAN JESÚS MARTÍNEZ GARCÍA JEFE DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA V** manifiesta: Así es, le comento regidora, gracias por su pregunta también, le comento que esta programación de números de dosis aplicadas por el municipio primero por jurisdicción y luego por el estado precisamente como país, la hace la secretaria de salud federal de cuerdo al censo de vacunación, hay que recordar que contamos incluso con cartilla de vacunación electrónicas, donde se mantienen todos los esquemas de todos los menores, de todos los adultos, jóvenes, personal de salud y adultos mayores, y de acuerdo a los esquemas que nos van arrojando sí ustedes han visto un cartilla de vacunación dice, cuáles son sus fechas o cuantas dosis requiere recibir esa persona de acuerdo a su edad o su género y después de ello, ahí le pone la fecha de aplicación eventualmente, con un cellito y la firma de quien lo aplico, entonces de acuerdo a este censo de vacunación se obtiene el número de dosis de vacuna que se tienen que suministrar, sin embargo, insisto ahora la federación no ha podido hacer llegar estas o comprar a los estados es total de vacunas del cuadro básico de ellas, por esa circunstancia que acaba de ocurrir, por supuesto que esto es un ejercicio que se realiza desde lo micro hasta lo macro, desde las unidades rurales hasta la unidades urbanas contemplan lo pasan a la jurisdicción, la jurisdicción lo pasa al estado y el estado en los cotejos nacional de salud con la federación.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: ¿alguien más? El regidor Víctor y después el regidor Gerardo, adelante regidor Víctor.

El **C. REGIDOR VÍCTOR HUGO RUEDA OLMOS** manifiesta: Sí gracias, pues yo nada más sí me gustaría una vez que concluya el día 26 de junio por lo que veo en el oficio, se rinda un informe sobre los alcances que



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021



tuvo propiamente las acciones de vacunación del municipios de Salamanca y ver realmente si se cumplió los objetivos, porque bueno creo que hay ciertamente la información es poca clara a los sectores que va dirigido, hay unas personas que tienen una idea que nada más va dirigido a un determinada sector de la población, pero a hora que comenta el medio que efectivamente es un cuadro de vacunación que incluye pues varias vacunas y va únicamente como refrendar la primera en una segunda etapa la que ya se había venido haciendo, entonces yo creo que valdría la pena en este caso ustedes que son los expertos preguntarles ahora si la facultad la responsabilidad que se cumplan en ese sentido y que una vez concluido, pues que si rindan un informe a la comisión a efecto de poder valorar los alcances de esta medidas, de sí efectivamente los apoyos que se dieron cumplieron también con su objetivo y en todo caso pues ver eventualmente de qué manera se puede ir ofreciendo el apoyo, entonces creo que lo más racional es esperar a que se dé el informe de las medidas, se tomaran en consecuencia, por mi parte es cuanto, gracias.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Gracias regidor, adelante regidor Gerardo Aguirre.

El **C. REGIDOR GERARDO JOSÉ AGUIRRE CORTÉS** manifiesta: Gracias, con el permiso del ayuntamiento, en virtud con la suspensión de la semana de vacunación, yo sí quisiera qué antes de tomar una decisión con respecto a la disminución del apoyo para gasolina, dejemos que concluyan ellos con la aplicación de las 400 dosis que son las que tienen por el momento, a lo mejor no nada más va ser en el inter de esta semana, sobre todo porque según el escrito del doctor son visitar dirigidas a los domicilios, es decir, ahora hay que llegar hasta los puntos, entonces que no nos vallamos a quedar cortos en ese sentido, que se vaya a disminuir el apoyo para gasolina, más bien así como lo comenta el regidor Víctor, que al final ellos van a rendir un informe, bueno pues dejemos que ellos que son los expertos y que son los que saben y que hagan uso de los recursos de una manera responsable y no seamos nosotros los que de estemos de este lado intentando disminuir esa parte del apoyo, es cuanto.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Muy bien regidor, ¿alguien más? Bueno muchísimas gracias doctor estaremos tomando una decisión de manera justa y correcta, a mí me gustaría dejar obviamente los 10,000.00 pesos es para una jornada de salud completa, en este caso como bien lo señala usted será dirigida y será atendidas las personas que ya se encuentran registradas, aquí si no tiene inconveniente vamos a que sea abierta de acuerdo al informe y a la necesidad que nos presenten obviamente será muchísimo menos el gasto que inicialmente siempre se hace, no sé si usted tenga alguna propuesta que pudiéramos nosotros valorar en cuanto al uso de gasolina doctor.

El **C. DOCTOR JUAN JESÚS MARTÍNEZ GARCÍA JEFE DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA V** manifiesta: Sí alcaldesa y agradezco el comentario de los dos regidores que antecedieron, estoy totalmente de acuerdo en que daremos al final de hacer una entrega tanto en el estado como a la federación de todas las actividades realizadas tal como intramuros como extramuros y en seguimiento a metas de lo que se realizó, creo que de esa manera también lo haremos llegar a ustedes para que tengan esa información, por supuesto con mucho gusto y yo creo que a lo mejor como lo manifestaba el regidor Víctor sería bueno a lo mejor esperar o determinar un monto para la aplicación bajo la posibilidad de poderlo comprobar, poder seguir a delante en la dotación de gasolina, a lo mejor definir \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) y después continuar adelante conforme a las dotaciones vallan siendo o simplemente dejar los \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) conforme a la necesidad resurge, cabe mencionar que los vehículos que utilizamos en la secretaria de salud y en esta jurisdicción cuenta con una bitácora donde vienen la fecha, la hora, quien maneja, cual es la comisión que realiza, hacia donde



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021

van, kilometraje de inicio y kilometraje de termino, esto nos permitiría con mucho gusto el generar una bitácora alternativa para las actividades propias de la vacunación, en ese sentido y poder presentar a ustedes cuanto kilómetros se recorrieron, cuanta gasolina se refirió para realizar las actividades, tal vez semanalmente para que de esta manera podamos ir avanzando, no sé qué les parece esta propuesta.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Sí me parece una propuesta correcta y con esto nosotros nos vamos a dar una idea de la necesidad que existe, porque supongo que independientemente que nosotros podamos apoyar con gasolina, el sector salud también aporta la parte proporcional que necesitan para estos trabajos.

El **C. DOCTOR JUAN JESÚS MARTÍNEZ GARCÍA JEFE DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA V** manifiesta: Así es bueno de manera extraordinaria no, pero los vehículos tiene una, de acuerdo a los consumos promedios anuales tienen una dotación mensual en tarjetas precargadas, de tal manera que en caso de sus apoyos que son muy valiosos es justamente para poder dar ese extra, en caso terminado, ahora en caso de visitas dirigidas a los domicilios de las personas.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Okey doctor, disculpe que lo haya interrumpido de sus labores, le agradezco a nombre del ayuntamiento que nos haya atendido y que hayamos tenido aclaraciones en cuanto a las dudas que tenía cada uno de ellos, muchísimas gracias y que tenga un extraordinario día.

El **C. DOCTOR JUAN JESÚS MARTÍNEZ GARCÍA JEFE DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA V** manifiesta: Igualmente saludos a todos y siempre a sus órdenes a todos, buen día.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Me parece que eso nos viene aclara un poco la situación en el tema de la necesidad, efectivamente todos los vehículos tienen una tarjeta que le da determinado kilometraje, el apoyo que nosotros le vamos a otorgar es después de ese kilometraje eso es lo que entendí, una de las decisiones que podemos tomar es el apoyo hasta esa cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) siempre y cuando se vayan comprobando el uso que se les vienen dando junto con el reporte que nos estarán dando de manera semanal, para que vaya de la mano el tema, no sé qué usted opinen respecto a ellos porque finalmente es el único apoyo que estaríamos aprobando, porque los demás ya están que es el sueldo de las vacunadores, me dice Laura que va tener que retirarse, ¿no sé si quieres hacer un comentario?

La **C. REGIDORA ANAL AURA ROBLES ROSALES** manifiesta: No licenciada, estoy a favor.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: ¿Del apoyo que se vaya a otorgar?

La **C. REGIDORA ANAL AURA ROBLES ROSALES** manifiesta: Claro.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Okey, gracias, sí regidora Alma.

La **C. REGIDORA ALMA ANGÉLICA BERRONES AGUAYO** manifiesta: Buenos días a todos, con el permiso del ayuntamiento, yo también estoy de acuerdo que no debemos de disminuir este apoyo de gasolina vamos a esperar que el doctor Víctor Flores nos haga la bitácora y ya viendo el resultado, pues ya podemos tomar en cuenta otras decisiones, pero ahorita creo que si debemos apoyar para dar este apoyo de gasolina, es cuanto.



[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021

La C. PRESIDENTE MUNICIPAL manifiesta: Gracias, regidora Mabel.

La C. REGIRORA ISABEL MARÍA CAMPO MARTÍN manifiesta: Nada más recordarle, que cuando hemos dado los \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) ha sido un acuerdo del ayuntamiento, no es que ellos nos hayan pedido por \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) eso primero, y yo creo y coincido con la alcaldesa de que está bien hasta los \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) que tenemos y que si lo vayan, como dijo el doctor que ellos nos vayan haciendo las bitácoras de cuanto se va gastando irlos gastando, yo no tengo inconveniente y siempre me apoyo a lo que ha sido, pero que el apoyo sea cierto y legal, que sea como debe de ser, yo estoy de acuerdo a esa propuesta

La C. PRESIDENTE MUNICIPAL manifiesta: Gracias a todos, entonces le pediría a la licenciada Lidia que lo someta a votación la propuesta.

La C. SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO. Los que estén por aprobar el punto que nos ocupa, sírvanse manifestarlo levantando su mano:

ACUERDO: Por 14 (CATORCE) votos a favor, se aprueba otorgar apoyo para llevar a cabo la "SEGUNDA SEMANA NACIONAL DE SALUD", DEL 15 AL 26 DE JUNIO DEL 2020 hasta por \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 Moneda Nacional) en vales de gasolina contra entrega de bitácoras.

IV.- Acto seguido, la La C. SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO informa a la C. PRESIDENTE MUNICIPAL que se han agotado los puntos listados en el orden del día; misma que agradece la presencia de quienes han asistido al desarrollo de la Décima Sexta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento 2018-2021 y declara clausurados los trabajos de la misma en punto de las 11:45 (ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS) del día de la fecha. La LICENCIADA MARIA BEATRIZ HERNANDEZ CRUZ PRESIDENTE MUNICIPAL, procede a levantar la sesión.

PRESIDENTE MUNICIPAL:

LICENCIADA MARÍA BEATRIZ HERNÁNDEZ CRUZ

SÍNDICOS:

C. JOSÉ LUIS
MONTROYA VARGAS

C. MA. DOLORES OCHOA
ECHEVESTE





REGIDORES:

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021

Alma Berrones Aguiar

C. ALMA ANGÉLICA BERRONES
AGUAYO

Juan Carlos González Muro

C. JUAN CARLOS
GONZÁLEZ MURO

Emilia Alejandra Verástegui de la Garma

C. EMILIA ALEJANDRA VERÁSTEGUI
DE LA GARMA

Victor Hugo Rueda Olmos

C. VÍCTOR HUGO RUEDA OLMOS



Isabel María Campo Martín

C. ISABEL MARÍA
CAMPO MARTÍN

María del Carmen Campos García

C. MARÍA DEL CARMEN
CAMPOS GARCÍA

Gerardo José Aguirre Cortés

C. GERARDO JOSÉ
AGUIRRE CORTÉS

Karina Cardenas Diosdado

C. KARINA CÁRDENAS DIOSDADO

Oscar Ignacio González Alcaraz

C. ÓSCAR IGNACIO GONZÁLEZ
ALCARAZ

Ana Laura Robles Rosales

C. ANA LAURA ROBLES ROSALES

Aída Araceli Muñoz Zetina

C. AÍDA ARACELI MUÑOZ ZETINA

Handwritten mark

SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO

Lidia Becerra González

LICENCIADA LIDIA BECERRA GONZÁLEZ

DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021 (DOS MIL DIECIOCHO
DOS MIL VEINTIUNO) DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO;
DE FECHA 15 (QUINCE) DE JUNIO DEL 2020 (DOS MIL VEINTE). SE HACE
CONSTAR.

Handwritten signature

Handwritten signature